



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas.**

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE TRABAJO
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 21/10/16 Hs. 11:06
Número: 1672 Fojas: 4
Expte. N°
Creado:
Escrito:

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 19 de octubre 2016

ASUNTO N°: 1420/ 2016.-

EXPEDIENTE N°: 53/ 2016.-

REFERENTE: El señor Héctor Mecina solicita excepción del pago del impuesto inmobiliario por discapacidad. .-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Sr. Héctor Mecina, a fin de informarle que se ha evaluado el pedido ingresado mediante asunto N° 1420/2016 del registro de esta institución.

En tal sentido se informa a Ud. que en conformidad a los parámetros establecidos mediante la Ordenanza Municipal N° 3500 Anexo IV, Artículo 16 "De las Exenciones", deberá tramitar lo requerido ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 05/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de octubre del año 2016, siendo la hora 13:40, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los Concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por el PSP.-----

El presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan: -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1427/ 2016	María Alejandra Vega	La señora María Alejandra Vega solicita se incluya en el presupuesto 2014 la construcción de la Residencia del Adulto Mayor.	Dictamen Final: Se aconseja enviar Minuta de Comunicación a la Sra. Vega informando que el Presupuesto 2017 se encuentra en análisis. Convalidan Los Presentes
1420/ 2016	Héctor Mecina	El señor Héctor Mecina solicita excepción del pago del impuesto inmobiliario por discapacidad.	Dictamen Final: Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Sr. Mecina informando que la Ordenanza Fiscal ya prevé la excepción y que el trámite tiene que ser presentado en el Municipio. Convalidan Los Presentes
1345/ 2016	Héctor Mecina	El señor Héctor Mecina solicita excepción del impuesto al automotor por discapacidad.	Dictamen Final: Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Sr. Mecina informando que la Ordenanza Fiscal ya prevé la excepción y que el trámite tiene que ser presentado en el Municipio. Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Maria Lina Cárcamo
 María Lina Cárcamo
 Legajo 3115

NÚMERO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
1006/2014	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/establecer que las obras de pavimentación por aplicación de la Ordenanza 4013, la Municipalidad someterá al recupero por vía del régimen de contribución por mejoras el 85% del importe que resulte de los ítems que componen el paquete estructural.	Se resuelve enviar Nota de Comisión al DEM reiterando el pedido para que emita opinión sobre el proyecto.	
				Convalidan Los Presentes

Por otro lado, los concejales definieron el cronograma de reuniones para analizar el Presupuesto 2017. La actividad de análisis presupuestaria quedó distribuida en 6 jornadas a partir de la hora 11, de la siguiente manera:

- lunes 31/10 – Secretaría de Economía y Finanzas
- martes 1/11 – Secretarías de Gobierno, de Coordinación de Gestión y de Medio Ambiente
- miércoles 2/11 – Secretaría de Planificación e Inversión Pública, y Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
- jueves 3/11 – Secretaría de la Mujer; Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, y la Secretaría de Cultura y Educación
- viernes 4/11 – Instituto Municipal de Deporte, Secretaría Legal y Técnica, y Turismo.
- lunes 7/11 – Sindicatura General Municipal, Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, y la Empresa del Estado.

Por tal motivo, se resuelve enviar **Nota de Comisión** a las distintas áreas municipales informando dicho cronograma.

Siendo la hora 14:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Maria Lina Cárcamo
 María Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

[Handwritten signatures of other council members]